EDUR
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

Municipio
El Carmen de Viboral

Doctor:
HUGO JIMENEZ CUERVO
Alcalde
Ordenador del Gasto

Doctor:
ALEJANDRO QUINTERO GIRALDO
Secretario de Deporte
Supervisor del Contrato Interadministrativo

OBJETO	*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLACAS Y ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO, GARANTIZANDO SU PRESERVACIÓN PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.*

Mediante el presente documento presentamos las gestiones realizadas por la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de El Carmen de Viboral – EDUR para el pago de los honorarios por el proceso de selección del contratista para la ejecución y cumplimiento del Contrato Interadministrativo N°170-CONV-012-2025, relacionadas de la siguiente manera:

1. Información general.
2. Información legal y contractual.
3. Informe financiero.
4. Informe técnico.

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Contratista:	Empresa de Desarrollo Urbano y Rural – EDUR
Objeto:	Contrato Interadministrativo de Administración delegada del proyecto de Mantenimiento, Adecuación y Rehabilitación de Placas y Espacios Deportivos en el Municipio, garantizando su Preservación para la Actividad Física, la Recreación y el Deporte.
Valor Inicial:	**Cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos setenta y seis mil setecientos cuarenta y cinco pesos M/L ($ 449.976.745),** distribuido así: **Recursos para la ejecución del proyecto:** Cuatrocientos dieciséis millones seiscientos cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y cinco pesos M/L ($ 416.645.745). **Honorarios + IVA de los honorarios:** Treinta y tres millones trescientos treinta y un mil pesos M/L ($ 33.331.000).
Plazo Inicial:	Cuatro (4) meses, Contados a partir de la indicación del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de la presente anualidad.

Fecha del Contrato:	07 de abril de 2025.
Fecha de Inicio del Contrato:	02 de mayo de 2025
Fecha de Terminación del Contrato Secop II:	02 de septiembre de 2025.

1. INFORMACION LEGAL Y CONTRACTUAL

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de El Carmen de Viboral – EDUR, celebró el Convenio Interadministrativo Nº170-CONV-012-2025 el 07 de abril de 2025 con la Administración Municipal. El objeto del proyecto consiste en el "Contrato Interadministrativo de Administración delegada del proyecto de Mantenimiento, Adecuación y Rehabilitación de Placas y Espacios Deportivos en el Municipio, garantizando su Preservación para la Actividad Física, la Recreación y el Deporte". Suscribiendo Acta de inicio el 02 de mayo del 2025.

En el cual se estableció como valor del Contrato Interadministrativo la suma de **Cuatrocientos cuarenta y Nueve Millones Novecientos Setenta y Seis mil Setecientos Cuarenta y cinco pesos M/L ($ 449.976.745),** distribuidos así:

- **Recursos para la ejecución del proyecto:** Cuatrocientos dieciséis millones seiscientos cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y cinco pesos m/l ($ 416.645.745).

- **Honorarios + IVA de los honorarios:** treinta y tres millones trescientos treinta y un mil pesos m/l ($ 33.331.000).

Teniendo como plazo inicial del proyecto Cuatro (4) meses contados a partir de la indicación del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de la presente anualidad.

Para la ejecución del este proyecto se realizó el siguiente proceso de selección:

Se realizó una solicitud de contratación que junto al Análisis del Sector y el CDP N°78 del 07 de abril de 2025, el cual fue aprobado mediante el comité N°07 el día 07 de abril de 2025; luego se procede a realizar el Estudio de conveniencia y oportunidad de la contratación, el Gerente presentó a las empresas que cumplen con requisitos para el proceso, de acuerdo a la inscripción en la página Web de la Edur y se carga la documentación precontractual junto con la invitación a presentar ofertas N°018-2025-CD bajo la modalidad de Contratación Directa, el mes de abril de 2025, según la plataforma de Secop II. El oferente cargó la información en el Secop II y se procedió a realizar el Informe de Evaluación y posterior aprobación del Contrato de Obra Pública N°COP-003-2025-CD, el día 30 de abril de 2025, suscrito con la empresa CONSTRUCTORA MASTER ORIENTE S.A.S, identificada con NIT. 901.467.557-3, presentando menor oferta por un valor de ***CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/L ($416.645.135).***

Así mismo, se establece como plazo inicial del contrato un término cuatro (4) meses contados a partir de la indicación del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de la presente anualidad.

El proceso de contracción y de selección del contratista está a cargo del Gerente y Profesional Jurídico de la empresa de desarrollo urbano y rural del municipio de El Carmen de Viboral.

La Supervisión del Contrato de Obra Pública N°COP-003-2025-CD es la directora técnica Valeria Cendoya Arias a partir del acta de inicio del contrato.

1.1. MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS

- Durante el periodo de ejecución del **contrato interadministrativo** en relación, no se ha realizado actos administrativos modificatorios.

- Durante el periodo de ejecución del **contrato de obra pública**, se no se ha realizado actos administrativos modificatorios.

1.2. GARANTÍAS

Para el presente proceso se anexaron y revisaron las siguientes Pólizas Contractuales en la plataforma del SECOP II:

- Póliza N°14-40-101072654, Anexo 4 de Cumplimiento Entidad Estatal la compañía de seguros Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

- Póliza N°14-44-101234627, Anexo 4 de Resposabilidad Civil extracontractual de la compañía de seguros Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Amparos	% o SMMLV	Valor asegurado	Vigencia					
			Desde			Hasta		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día
Cumplimiento del contrato	20%	$83.329.027	2025	05	02	2026	07	05
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales	20%	$83.329.027	2025	05	02	2029	01	03
Estabilidad y Calidad de la Obra	30%	$124.993.541	SI AMPARA 3 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DE ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION.					
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$284.700.000	2025	04	30	2026	01	01

VERIFICACIÓN DE LA POLIZA
Póliza N° 14-44-101234627 Anexo 4, de Cumplimiento, Pago de salarios de salarios, prestaciones sociales y Estabilidad y calidad de la obra.



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
14-44-101234627

Número de anexo:
4

Fecha de expedición:
miércoles, 25 de junio de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE EL CARMEN DE VIBORAL -EDUR Y-O ALCALDIA DE EL CAMEN DE VIBORAL CON NIT 890982616-9

Tomador:
CONSTRUCTORA MASTER ORIENTE SAS

Inicio de vigencia:
viernes, 2 de mayo de 2025

Fin vigencia:
miércoles, 3 de enero de 2029

Valor total asegurado:
$ 291.651.595,00

Consultar de nuevo

Póliza N° 14-40-101072654, Anexo 4, de responsabilidad civil extracontractual



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
14-40-101072654

Número de anexo:
4

Fecha de expedición:
miércoles, 25 de junio de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE EL CARMEN DE VIBORAL -EDUR Y-O ALCALDIA DE EL CAMEN DE VIBORAL CON NIT 890982616-9

Tomador:
CONSTRUCTORA MASTER ORIENTE SAS

Inicio de vigencia:
viernes, 2 de mayo de 2025

Fin vigencia:
sábado, 3 de enero de 2026

Valor total asegurado:
$ 284.700.000,00

Consultar de nuevo

El contrato COP-003-2025-CD cuyo objeto es realizar el “MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLACAS Y ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO, GARANTIZANDO SU PRESERVACIÓN PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE”, cuenta con las siguientes garantías contractuales:

- **GARANTIAS INICIALES DEL CONTRATO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO:

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/04/2025	01/01/2026	$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/04/2025	01/01/2026	$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/04/2025	01/01/2026	$284,700,000.00	

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/04/2025	03/07/2026	$83,329,027.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/04/2025	01/01/2029	$83,329,027.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	01/01/2026	01/01/2029	$124,993,541.00	

- **GARANTÍAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE INICIO**

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/05/2025	03/01/2026	$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/05/2025	03/01/2026	$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/05/2025	03/01/2026	$284,700,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE APROBACION DE PRECIOS AL CONTRATO OBRA PUBLICA N.COP-003-2025-CD, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN CUADRO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/05/2025	05/07/2026	$83,329,027.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/05/2025	03/01/2029	$83,329,027.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	03/01/2026	03/01/2029	$124,993,541.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE APROBACION DE PRECIOS AL CONTRATO OBRA PUBLICA N.COP-003-2025-CD, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN CUADRO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

2. COMPONENTE FINANCIERO

2.1. FORMA DE PAGO:

De acuerdo a los Estudios Previos, en el aparte donde se estipula la forma de pago, se indica que los mismos se realizarán de acuerdo a los siguiente:

- **LOS HONORARIOS SE PAGARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:**

 El primer pago por el 70% previa presentación de cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, certificación de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, la presentación de los procesos de selección de contrato de obra, presupuesto y Apu's aprobados a ejecutar, presentación del personal, cronograma de obra, acta de aprobación de precios y la demás documentación que el supervisor solicite.

 El 10%, de acuerdo a las actas de avance de los recursos a administrar, (no menor al 50% de ejecución), con la respectiva documentación soporte.

 El 20% restante, con el acta de recibo y pago final.

- **LOS RECURSOS POR ADMINISTRAR, SE PAGARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA**:

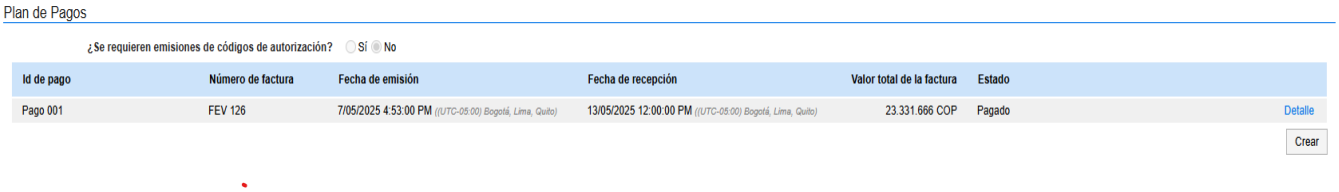
 Por otro lado, los recursos por administrar, se pagarán por actas de avance con aprobación de la interventoría y/o supervisor, y certificación de la edur de cada una de sus cantidades.

 PARÁGRAFO: El Contratista autoriza expresamente al Municipio de El Carmen de Viboral, para descontar de sus pagos, las sumas de dinero que por error le sean pagadas. Así mismo, autoriza la deducción correspondiente de impuestos y similares que las normas legales establezcan para este tipo de pagos.

Se presenta el informe que sustenta el pago de los honorarios correspondiente al Contrato Interadministrativo N°170-CONV-012-2025, por un valor de ***Veintitrés millones trescientos treinta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos M/L ($23.331.666).*** Dicho valor corresponde al 70% por concepto de selección del contratista ejecutor de la obra del Contrato de Obra Pública N°COP-003-2025-CD, seguimiento realizado por la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de El Carmen de Viboral (EDUR).

2.2. CONTROL PRESUPUESTAL:

Una vez verificado los pagos realizados y debidamente visualizados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, se han realizado pagos del contrato interadministrativo N°170-CONV-012-2025, dentro del periodo en mención:


Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	FEV 126	7/05/2025 4:53:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	13/05/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	23.331.666 COP	Pagado	Detalle

Crear

PAGOS CORRESPONDIENTES A HONORARIOS:

PAGO N°1: $ 23.331.666, valor correspondiente al estado "PAGADO", COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO: 2025-01483 del 15-05-2025, por concepto del primer pago de honorarios, equivalente al 70% de las condiciones iniciales establecidas en el Contrato Interadministrativo.

Cabe señalar que, teniendo en cuenta que el contratista ejecutor de la obra presentó una oferta por un valor inferior, el cálculo del 70% de los honorarios se realizó sobre un monto base de $416.645.135.

TABLA BALANCE FINANCIERO – CONTRACTUAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
HONORARIOS – CONTRACTUAL	$	33.331.000,00
RECURSOS POR ADMINISTRAR – CONTRACTUAL	$	416.645.745,00
VALOR TOTAL CONTRACTUAL	**$**	**449.976.745,00**

CUADRO DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	**$**	**449.976.745,00**
HONORARIOS		
HONORARIOS	$	33.331.000,00
PAGO N°1	$	23.331.666,00
VALOR TOTAL PAGADO	$	23.331.666,00
VALOR TOTAL PENDIENTE POR COBRAR	**$**	**9.999.334,00**
RECURSOS POR ADMINISTRAR		
RECURSOS POR ADMINISTRAR – CONTRACTUAL	$	416.645.135,00
PAGO N°1 – ENVIADO AL PROVEEDOR	**$**	**241.673.690,42**
VALOR TOTAL PAGADO	$	0,00
VALOR TOTAL PENDIENTE POR COBRAR	**$**	**174.971.444,09**

3. COMPONENTE TECNICO

Durante el periodo de ejecución del Contrato Interadministrativo N°170-CONV-012-2025, se llevó a cabo inicialmente el proceso de contratación que incluyó la fase precontractual, el proceso de selección del contratista bajo la modalidad de Contratación Directa, tras la evaluación correspondiente, se suscribió el Contrato de Obra Pública N°COP-003-2025-CD el día 29 de abril de 2025.

El proceso de contracción y de selección del contratista está a cargo del Gerente de la empresa de desarrollo urbano y rural del municipio de El Carmen de Viboral.

La Supervisión del Contrato de Obra Pública N°COP-003-2025-CD es la directora técnica Valeria Cendoya Arias a partir del acta de inicio del contrato.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº COP-003-2025-CD	
Contratista:	CONSTRUCTORA MASTER ORIENTE S.A.S
Contratante:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL – EDUR.
Objeto:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLACAS Y ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO, GARANTIZANDO SU PRESERVACIÓN PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.
Valor inicial:	CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/L ($ 416.645.135).
Plazo inicial:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, sin exceder el 31 de diciembre de la presente anualidad.
Fecha Contrato:	29 DE ABRIL DE 2025
Fecha Acta de Inicio:	02 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL - SECOP II:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE CORTE:	Del 02 de mayo al 31 de mayo de 2025.
VALOR DE ACTA DE AVANCE N°1:	**$ 241.673.690,42** Doscientos Cuarenta y Un Millones Seiscientos Setenta y Tres Mil Seiscientos Noventa Pesos con Cuarenta y Dos Centavos.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS - 02 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025.

A continuación se presenta un informe de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el dos (02) de mayo de 2025 al treinta y uno (31) de mayo de 2025, el cual tiene como objetivo registrar y analizar el estado actual del contrato de obra, verificando que las actividades se ejecuten con los objetos y alcances propuestos en el contrato de forma integral, teniendo en cuenta los enfoques, metodologías, recurso humano y demás actividades que permitan dar cumplimiento al objeto del contrato:

Item: 8, *Suministro, transporte e instalación de grama sintética, uso multideportivo, tipo: tufting pelo cortado; hilado 100% polietileno 12000 dtex; fibrilado, o fibrilada (según requerimiento), bicolor; FIFA 2 estabilizado con protección UV, altura del pelo 50 mm, peso hilado: 2200 gr/m2.rafias importadas con los más altos estándares de calidad de Estados Unidos. Instalación: relleno con goma molida de granulometría fina malla 8, arena sílice de cantos rodados clasificada y horneada, granulometría 02/0.63 mm. Garantía contra rayos UV 8 años, garantía de fábrica: 5 años, garantía de instalación 3 años. Instalación de grama sintética incluye relleno, uniones pegadas,*

líneas de demarcación en grama sintética de color blanco, cintas de unión, manuales de capacitación, kit de cepillos para su correcto mantenimiento.

Se interviene la cancha sintética auxiliar norte con una cantidad total de 1184.4 m2, donde se procede con la instalación de grama sintética cumpliendo con pendientes y niveles respectivos para su correcto funcionamiento para su drenaje y evitar encharcamientos, además se realiza la verificación de las uniones y cintas de unión para evitar desprendimientos, se adiciona 1 cm de base de arena que funciona como ancla para evitar desplazamiento y levantar el pelo sintético; por último se agrega material de caucho de 3 cm que funciona como amortiguador de caídas y para evitar lesiones.

Item: 9, *Desinstalación de grama sintética y disposición del material existente para su reutilización en relleno.*

Se llevará a cabo la intervención de la cancha sintética auxiliar norte, cancha sintética principal (Norte), y cancha sintética Sur, procediendo con el retiro de la grama sintética existente. Posteriormente, se realizará el empaque del caucho, el cual será reutilizado en la misma obra. Una parte del material se enviará para su disposición adecuada, mientras que otra se conservará para su reutilización en áreas circundantes que están expuestas fuera del alcance del contrato, y que serán gestionadas por terceros no vinculados directamente a la empresa.

Item: 10, *Reparcheo de grama sintética reutilizada para Reparcheo en canchas alternas varias zonas.*

Se intervienen tres diferentes escenarios deportivos:

- Cancha sintética norte - Auxiliar 2: En esta cancha se llevó a cabo una extensa labor de reparación de la grama sintética, utilizando parte del material retirado de la cancha auxiliar norte. Es importante aclarar que la grama existente se encuentra en condiciones muy deterioradas, por lo que los reparches realizados no constituyen una solución a largo plazo. Se recomienda proceder con el cambio total de la grama para garantizar la durabilidad y funcionalidad de la cancha.

- Cancha sintética Municipal (norte principal): En esta cancha se procedió a realizar la reparación de cinco zonas específicas. Sin embargo, se recomienda realizar el cambio total de la grama, dado que la grama existente en la cancha ha alcanzado el uso de su vida útil.

- Cancha sintética sur: En esta cancha se llevó a cabo el cambio y la reparación de 12 puntos afectados por el uso. Se ha identificado una falta de relleno (caucho) en varias áreas, por lo que se recomienda intervenir la cancha para ampliar la vida útil de la grama sintética y evitar daños prematuros. Se estima que se requieren aproximadamente 12 toneladas de caucho para completar la intervención.

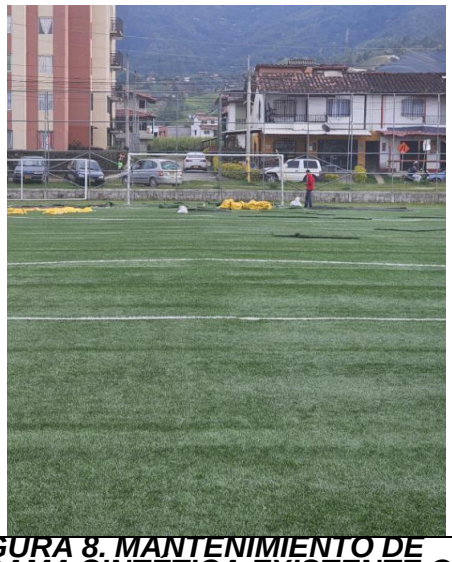
La intervención contó con una cantidad total a la fecha de 461.88 m2

EDUR
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

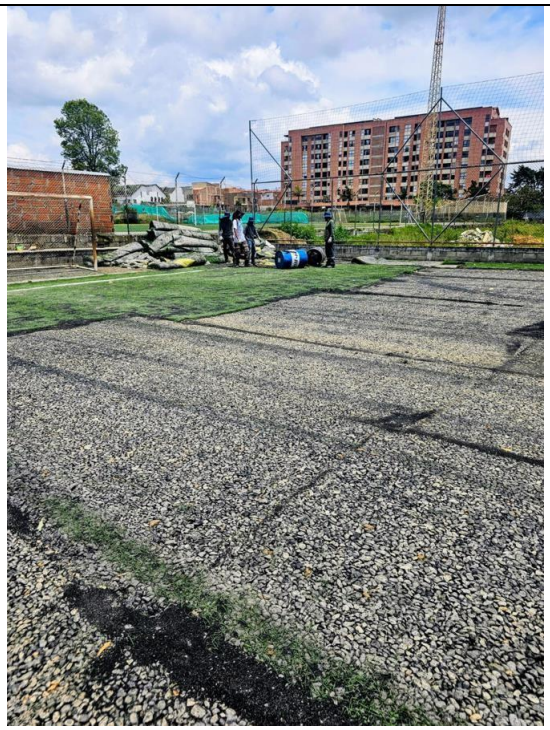
Municipio
El Carmen de Viboral

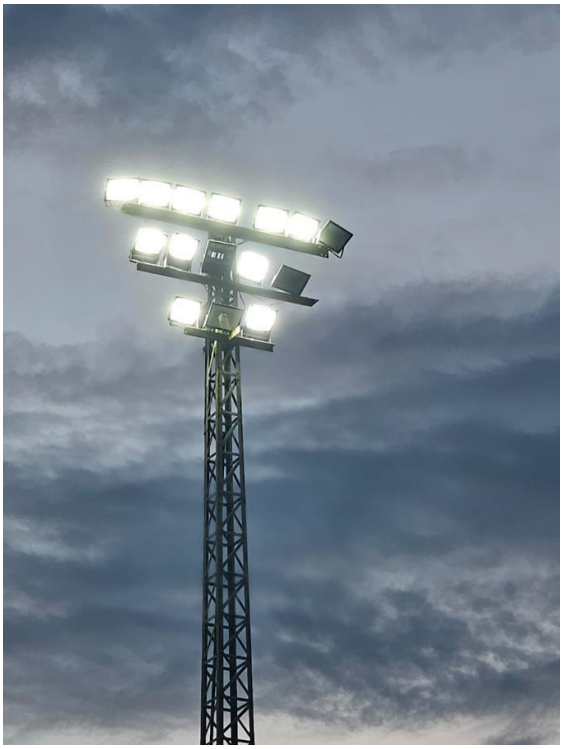
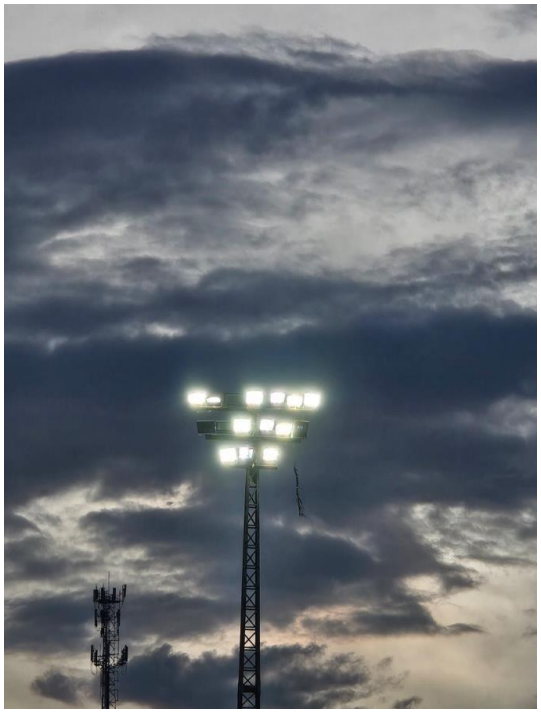
REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANTES	DESPUES
	
FIGURA 1. ESTADO INICIAL PREVIO A MANTENIMIENTO PORTERÍAS	***FIGURA 2 MANTENIMIENTO PORTERÍAS***
	
FIGURA 3. ESTADO INICIAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PREVIO A LA REPOSICIÓN DE LA GRAMA SINTETICA	***FIGURA 4. ESTADO ACTUAL CONFORME LA INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA***

ANTES	DESPUES
	
FIGURA 5. DESINSTALACION DE GRAMA SINTETICA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	***FIGURA 6. INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA***
	
	
FIGURA 7. REPARCHEO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	***FIGURA 8. MANTENIMIENTO DE GRAMA SINTETICA EXISTENTE CON REPARCHEOS.***

ANTES	DESPUES
	
FIGURA 9. RETIRO DE GRAMA SINTÉTICA	***FIGURA 10. INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA***
	
FIGURA 11. ESTADO INICIAL DE LOS ESCENARIOS DEPORIVOS PREVIA INTERVENCIÓN	***FIGURA 12. ESTADO INICIAL DE LOS ESCENARIOS DEPORIVOS PREVIA INTERVENCIÓN***
	
FIGURA 13. RECORTE DE PARCHES EN ZONAS DE INTERVENCIÓN	***FIGURA 14. INSTALACIÓ DE REPARCHEO EN ESCENARIOS DEPORTIVOS***

ANTES	DESPUES
	
FIGURA 15. ACOPIO TEMPORAL DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA DESINSTAACIÓN Y LOS RETIROS	***FIGURA 16. ADECUACIÓN Y LIMPIEZA DE SCENARIOS INTERVENIDOS***
	
FIGURA 17. RECORRIDO DE CAMPO CON SUPERVISION DEL CONTRATO.	***FIGURA 18. RECORRIDO DE CAMPO CON SUPERVISION DEL CONTRATO.***

ANTES	DESPUES
	
FIGURA 19. REUTILIZACION DE GRAMA SINTETICA RETIRADA	***FIGURA 20. COLICACION DE CAUCHO REUTILIZADO DE LOS RETIROS***
	
FIGURA 21. REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS LUMINARIAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	***FIGURA 22. REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS LUMINARIAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS***

3.2. INFORME ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN DE OBRA

3.2.1. EJECUCIÓN Y AVANCE DE OBRA

Estado de Ejecución Física

A la fecha del presente informe, se ha realizó la intervención de los ítems contractuales, los cuales corresponden a:

- **Item 8:** Suministro e instalación de grama sintética profesional en cancha auxiliar norte.
- **Item 9:** Desinstalación y disposición del material sintético retirado.
- **Item 10:** Reparcheo con grama reutilizada en tres canchas del municipio.

Estos ítems fueron ejecutados conforme a las especificaciones técnicas, sin retrasos y con cumplimiento de calidad.

Nota: Se reitera que **existen ítems del contrato que aún no han sido iniciados**, por lo tanto, el proyecto global se mantiene en estado **"en ejecución"**.

Valorización Parcial de la Obra

Los ítems ejecutados han sido valorizados al 100 % según lo estipulado contractualmente.

3.2.2. CRONOGRAMA DE AVANCE

Cumplimiento del Cronograma de Ítems Ejecutados

Las actividades iniciadas han sido culminadas dentro de los plazos estipulados. No se registraron extensiones de tiempo ni interrupciones.

Estado del Cronograma General

Fase	Actividades	Estado	Observaciones
Fase 1	Ejecución de ítems 8, 9, 10	Finalizado	Cumplimiento total
Fase 2	Ítems restantes por ejecutar	Pendiente	En programación y ajuste de cronograma

El cronograma presenta la siguiente programación y ejecución durante el primer mes de obra:

ítem de Pago	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Duración	Ejecutado Físico	Programado Físico
	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLACAS Y ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO, GARANTIZANDO SU PRESERVACIÓN PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	**vie 2/05/25**	**mar 2/09/25**	**111,88 días**	**27%**	**31%**
	FIRMA ACTA DE INICIO	**vie 2/05/25**	**vie 2/05/25**	**0 días**	**100%**	**100%**
	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLACAS Y ESPACIOS DEPORTIVOS	**vie 2/05/25**	**mar 2/09/25**	**111,88 días**	**27%**	**31%**
1	**ACTIVIDADES GENERALES**	**vie 2/05/25**	**mar 2/09/25**	**111,88 días**	**27%**	**31%**
1	**Limpieza y mantenimiento general de cunetas, incluye botada y disposicion adecuada del material sobrante, y todos los elementos necesarios para su correcto mantenimiento.**	**lun 5/05/25**	**jue 15/05/25**	**10 días**	**0%**	**100%**
2	**Cerramiento en malla eslabonada a doble altura calibre 10, ojo 5*5 con una**	**sáb 31/05/25**	**vie 6/06/25**	**5 días**	**0%**	**0%**
	altura de la malla de 3,00 m, tuberia galvanizada de 1 1/2¨ calibre 16 cada 2,0 m con pie amigos en diagonal en rombo cada 8,0 m, en tuberia galvanizada de 1 1/2¨ calibre 16; horiz					
3	Desmonte de malla eslabonada de doble de altura, incluye retiro de tuberia galvanizada de soporte.	jue 15/05/25	sáb 31/05/25	15 días	0%	98%

4	Suministro e instalación de malla eslabonada para mantenimiento de integrados (porterías)	lun 23/06/25	jue 3/07/25	10 días	0%	0%
5	Desmonte de tablero viejo, S.T.I de Tablero de baloncesto de madera laminada encolada con resinas fenólicas, resistente a la intemperie, de 180x105x2 cm, para usuarios de más de 8 años, con aro de varilla maciza de 20 mm de espesor y 45 cm de diámetro.	jue 15/05/25	vie 6/06/25	20 días	0%	73%
6	Demarcación cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol con pintura de tráfico alto, ancho 10 cm de acuerdo a los colores reglamentarios y al diseño	vie 22/08/25	mar 2/09/25	10 días	0%	0%
7	Suministro transporte e instalación de reflector 200w tipo sylvania o similar.	jue 31/07/25	mar 2/09/25	30 días	0%	0%
8	Suministro, transporte e instalación de grama sintética, uso multideportivo,tipo: tufting pelo cortado; hilado 100% polietileno 12000 dtex; fibrilado, o fibrilada (según requerimiento), bicolor; FIFA 2 estabilizado con protección UV, altura del pelo 50 mm	lun 21/07/25	jue 21/08/25	30 días	100%	0%
9	Desinstalación de grama sintetica y disposición del	jue 15/05/25	sáb 31/05/25	15 días	100%	98%
	material existente para su reutilización en relleno					
10	Reparcheo de grama sintetica reutilizada para reparcheo en canchas alternas varias zonas.	jue 3/07/25	sáb 19/07/25	15 días	100%	0%

11	Suministro, transporte y colocación de malla de protección en nylon ojo Nº 3. Incluye cable tensor trenzado de acero galvanizado de 1/4". Incluye tensor y perros galvanizados y todos los elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	jue 3/07/25	mar 5/08/25	30 días	0%	0%
12	Rocería y limpieza, Incluye cargue, transporte y botada de material, hasta cualquier altura de la vegetación, incluye desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación y de diámetro inferiores a 10 cm. La rocería se realizará a ras de piso. Se utiliz	vie 2/05/25	mar 13/05/25	10 días	0%	100%
13	S.T.I de Cancha múltiple fija Para baloncesto y microfútbol, en tubería agua negra de 1 ½, 2 y 3 pulgadas. 2 tableros en acrílico cristal 10mm. 2 aros metálicos. 2 mallas para baloncesto y 1 juego de 2 mallas para microfútbol.	vie 6/06/25	lun 23/06/25	15 días	0%	0%
14	Demolición de losa en concreto, incluye el cargue, transporte y botada de escombros, herramienta manual o mecánicamente. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques), instalaciones embebidas, con martillo neumático con compresor	jue 15/05/25	sáb 31/05/25	15 días	0%	98%
15	Suministro, transporte y colocación de Concreto de 21 Mpa, para losas (E=10), y otros elementos, Incluye mano de obra, vibrado, formaletas, juntas, fajas, ranuras. Incluye acero de refuerzo (malla electrosoldada).	sáb 31/05/25	lun 23/06/25	20 días	0%	0%

	ENTREGA DE OBRA	**mar 2/09/25**	**mar 2/09/25**	**0 días**	0%	0%

Según lo anterior, se evidencia un desfase en la ejecución de obra en un 4% de la ejecución de las actividades, sin embargo, se resalta que se ha avanzado la instalación de Naylon profesional en mantenimiento de porterías integradas, así mismo se ha avanzado en el retiro de porterías integradas para su posterior suministro. Así mismo, es necesario contar con el balance definido por parte de la entidad contratante para dar continuidad a las intervenciones en cada sede.

Adicionalmente, se ha observado un aumento considerable en las precipitaciones durante el mes de mayo de 2025, lo que ha dificultado la ejecución de las actividades en las sedes de intervención. Dado que los trabajos se realizan al aire libre, sin cubiertas que protejan las áreas de intervención, se han presentado retrasos en los avances de las obras debido a los largos períodos de jornadas laborales en los que no ha sido posible avanzar según lo planeado:

Durante el mes de mayo de 2025, El Carmen de Viboral, Antioquia, experimentó condiciones climáticas típicas de la temporada lluviosa, con una alta frecuencia de precipitaciones. A continuación, se proporciona un panorama general basado en promedios históricos y patrones climáticos regionales.

Promedios Climáticos de Mayo en El Carmen de Viboral Precipitación
Promedio Mensual: Aproximadamente 251 mm de lluvia.
es.weatherspark.com

Días de Lluvia Promedio: Alrededor de 29.4 días durante el mes.
weather-atlas.com

Probabilidad de Días Lluviosos: La probabilidad de que ocurra al menos un día con lluvia es del 80% al 83% durante mayo.
es.weatherspark.com

3.3. EQUIPO PROFESIONAL DE OBRA:

NOMBRE	CARGO
María Jeannette Hernández Jaramillo	Directora de obra
Santiago Ossa Estrada	Residente de obra
Andrés Trujillo Orozco	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

3.4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISION DELEGADA DE LA EDUR

- Se realizaron recorridos de supervisión por parte de la EDUR, en compañía del supervisor designado por la administración municipal y del personal responsable asignado por el contratista.
- Se asistió a los comités de obra correspondientes, con la participación de la empresa contratista de obra, así como de los supervisores de la EDUR y del municipio, en los cuales se abordaron temas relacionados con el porcentaje de avance de obra, el cumplimiento de compromisos y otros aspectos técnicos relevantes para garantizar la correcta ejecución del proyecto.
- Se brindó apoyo en la elaboración de documentos técnicos y en la gestión administrativa derivados de la ejecución del proyecto.
- Se participó en reuniones de grupos de trabajo en las que se trataron temas relacionados con el objeto del presente contrato

El personal tuvo inicio en la ejecución del contrato de obra el 02 de mayo de 2025, a la fecha no se ha presentado retiro de ninguno de los profesionales de obra.

Componente Técnico: Valeria Cendoya Arias / Directora técnica.	**Componente Financiero**: Natalia Duque Quintero / Directora Administrativa y Financiero.
Firma:	**Firma:** Natalia Duque G.
Aprobó: Marco Antonio Diaz Medina / Gerente	**Firma:**